

OTRANS denuncia abuso policial en La Plata

OTRANS Argentina y el Frente de Organizaciones TLGB de La Plata denunciaron mediante un [comunicado conjunto](#) un nuevo caso de abuso policial contra un grupo de mujeres trans y travestis, pese a que hace menos de dos semanas un [fallo judicial](#) ordenó la anulación de procedimientos de detención de mujeres trans en esa ciudad, por considerarlos vejatorios de la dignidad humana. El operativo se realizó ayer y estuvo a cargo de efectivos de la comisaría 9na, cuyo titular es Matías Sáez.

El documento señala que las mujeres fueron obligadas a desnudarse y ponerse de cuclillas en la vía pública, siendo revisadas por un efectivo que se negó a identificarse. Posteriormente fueron conducidas a la comisaría.

Una de las mujeres fue liberada a la madrugada, en tanto que se desconoce el paradero de las otras detenidas, ya que la comisaría 9na asegura que no están alojadas allí. La mujer denunció que los efectivos les quitaron el dinero que habían obtenido durante esa noche.

Las organizaciones reclaman al Poder Judicial que dé inmediata respuesta al habeas corpus presentado por la Dirección de Diversidad Sexual de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP, y exigen al gobierno de la Provincia que tome urgentemente cartas en el asunto.

El fallo referido más arriba señala que la policía "ha actuado de modo abusivo e ilegal violentando las pautas mínimas de trato respetuoso con la dignidad humana".